



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura

Centro de Información y  
Documentación Educativa  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 14 JUL 2006

VISTO la Nota N° 148/06 de la Dirección del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (01) cargo de Asesor Pedagógico Interino.

Que dicha petición se fundamenta en la necesidad de contar con un Profesional, que cumpla con funciones de asistencia Técnico-Pedagógica a la unidad escolar, siendo responsable del Departamento de Orientación.

Que la Dirección de Contable y Patrimonial ha tomado intervención mediante Nota de fecha 20 de junio de 2.006, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo solicitado cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la planta funcional del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin, asignando un (01) cargo de Asesor Pedagógico Interino, categoría 843, a partir del día 02 de mayo de 2.006, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Dirección del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1010 /06.-

G.T.F
H. PR
R. [Signature]
A. [Signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER COBOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

Prof. María I. Cabrera de Urdapilleta  
Ministro de Educación y Cultura

2  
B 56